



Guayaquil, 30 de abril de 1998

Señores  
Junta General Ordinaria  
de Accionistas de  
VIROMED S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía VIROMED S.A. he procedido a examinar los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 1997.

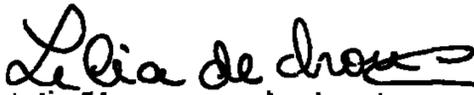
He efectuado dicho examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, por lo que incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas que permiten tener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en tales estados financieros examinados.

Asimismo, he procedido a verificar el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como de las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, los Libros de Actas de las sesiones de Junta General, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas, y he comprobado que estos fueron manejados correctamente.

También he dado cumplimiento a lo previsto en el art.321 de la Ley de Compañías y he recibido todo el apoyo del Gerente General.

Por lo expuesto, concluyo que los referidos estados financieros reflejan satisfactoriamente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 1997 de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente:

  
Lilia Heam  
Comisario Principal de Compañías

01 JUN 1998

